ACTUALIZADO DICIEMBRE 12 DE 2008

PROYECTO HIDROELECTRICO MIEL II

	Numeral	Código Catastral	Nombre del Predio	Matrícula Inmobiliaria	Linea Distribuc.m²	línea Distrib. Long m.	Botaderos m²	Via m²	Via Long m.	Tuberia m²	Tubería Long m.	Casa de Maqu. m²	Captacion m²	Desarenador m²	Portales m²	Campamentos m²	Talleres m²	Zonas de Cantera m²	Servidumbre m²	Zonas de Prestamo m²	Zonas de COMPRA m²	AFECTACION POR TIPO DE OBRA	Nombre del propietario	FICHA	PLANO	ET	ESC	FISCALIA	INCORA	Observaciones
PREDIOS VICTORIA	V-04	8670003000100049000	EL PORVENIR	106-0005154			18613,7												0,0	18613,66	0,00	BOTADERO DE TASAJOS	GARCIA COTRINO ERIVERTO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-05	8670003000100051000	EL PORVENIR	106-0001858				198,7	25,1										198,7	0,00	0,00	VIA A CASA DE MAQUINAS	BEDOYA JARAMILLO RAMON-EVELIO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-09	8670003000100057000	EL REFLEJO	106-0000713				1976,1	134,0										1976,1	0,00	0,00	VIA A CASA DE MAQUINAS	MORENO MONTES ELISEO	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, pues esta medida cautelar imposibilita cualquier negociación sobre el
	V-10	8670003000100058000	LA PRIMAVERA	106-0001719				2063,2	166,2										2063,2	0,00	0,00	VIA A CASA DE MAQUINAS	MORENO MONTES ELISEO	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, pues esta medida cautelar imposibilita cualquier negociación sobre el
	V-11	8670003000100059000	ARABIA	106-0010319														3218,3	0,0	3218,28	0,00	CANTERA LA MIEL	GUTIERREZ FLOREZ LUIS-ANGEL	X	X	X	X			Inmueble aparentemente susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-12	8670003000100060000	TESORITO	106-10280				1762,1	126,2										1762,1	0,00	0,00	VIA A CASA DE MAQUINAS	SEGURA * PEDRO-PABLO	X	X	X	X			Inmueble aparentemente susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-13	8670003000100061000	EL TESORO	106-0010784				3095,7	218,0										3095,7	0,00	0,00	VIA A CASA DE MAQUINAS	CAMACHO CAMACHO PAULINA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-14	8670003000100062000	ALICIA DORADA	106-0010668				3728,4	313,9										3728,4	0,00	0,00	VIA A CASA DE MAQUINAS	MARIN ARISTIZABAL JORGE EDUARDO	X	X	X	X			Inmueble aparentemente susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-16	8670003000100077000	EL CLAVEL	106-0017062				2098,5	189,6										2098,5	0,00	0,00	VIA A CASA DE MAQUINAS	CAMACHO CAMACHO PAULINA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-17	8670003000100078000	EL PEÑOL	106-0001776	12754,5	426,98		1789,9	136,1										14544,4	0,00	0,00	VIA A CASA DE MAQUINAS - LINEA DE TRANSMISION DE ENERGIA	CAMACHO CAMACHO FERNEY	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-18	8670003000100081000	SAN ANTONIO	106-0003508	123,8														123,8	0,00	0,00	LINEA DE TRANSMISION DE ENERGIA	CORTES OSPINA GERMAN	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-19	8670003000100099000	LA PRIMAVERA	106-7827										2508,9					0,0	0,00	2508,88	SUBESTACION DE ENERGIA	TORRES BERNAL PEDRO PABLO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-20	8670003000100100000	EL CASTILLO	106-3649	5029,83	167,75								108,7					5029,8	0,00	108,69	LINEA DE TRANSMISION DE ENERGIA - SUBESTACION DE ENERGIA	CARDONA DE TORRES MARÍA CONCEPCIÓN	X	X	X	X			Sobre la venta del predio se constituyó una falsa tradición, por lo que esa venta no transfiere la propiedad e impide a quien los adquiere efectuar en el caso de bienes inmuebles, actos de señor y dueño en los términos del artículo 669 del Código Civil, tales como englobarlo, segregarlo, gravarlo con hipoteca, darlo en prenda general de acreedores, limitarlo con servidumbres, usufructos. Inmueble NO susceptible de ser transferido o entregado en garantía
	V-22	8670003000100102000	HISPANIA - VILLA MARCELA	106-0004184	4872,40	160,06													4872,4	0,00	0,00	LINEA DE TRANSMISION DE ENERGIA	ARTEAGA DE RIVERA MARIA CRISTINA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-24	8670003000100104000	GIBRALTAR	106-0004820										3063,1					0,0	0,00	3063,12									
	V-26	8670003000100114000	LAS BRISAS	106-0005087										1885,4					0,0	0,00	1885,37	SUBESTACION DE ENERGIA	CALDAS ALZATE ALFONSO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-27	8670003000100172000	LA BRISA	106-15800										273,97					0,0	0,00	273,97	SUBESTACION DE ENERGIA	MUNICIPIO LA VICTORIA	X	X	X	X		X	Este inmueble tiene destinación especifica para el funcionamiento de una granja experimental y de capacitación para el campesinado, conforme lo establece la ley 160 de 1994. También se estableció que el predio debia soportar las limitaciones y gravámenes derivados del régimen de Unidad Agrícola Familiar, lo que imposibilita a la fecha cualquier negociación sobre el, por tanto para poder lograr la transferencia del dominio es necesario que se protocolice la autorización expresa y escrita del INCORA hoy INCODER para poder enajenar el predio
	V-28	8670003000100179000	TIENDA	106-0009385	1542,72	39,65								19245,5					1542,7	0,00	19245,46	SUBESTACION DE ENERGIA	BARAHONA DIAZ MARIA RESURRECCION	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible de ser transferido o entregado en garantía
	V-30	8670003000100185000	EL CASTILLO	106-0004186	7845,98	266,26													7845,98	0,00	0,00	LINEA DE TRANSMISION DE ENERGIA	GAMBA TORRES MERCEDES	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	V-31	8670003000100250000	LA ARMENIA	106-0021889			43385,66												0,0	43385,66	0,00	BOTADERO DE TASAJOS	ISAGEN-S-A-E-S-P	X	X	X	X			Inmueble aparentemente susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, una vez sea confirmada la información de la Escritura Publica
PREDIOS MARQUETALIA	M-01	4440000000020040000	LA COMPANIA	108-0013486				2202,74	232,95										2202,74	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	ARBOLEDA OSPINA ANA-LIBIA	X	X	X	X			Se constituyó un gravamen que corresponde a la especificación de contrato de prenda agraria en menor extensión a favor de creditario manzanares, este es definido como el contrato de empeño o prenda por medio del cual se entrega una cosa mueble a un acreedor para la seguridad de su crédito. Adicional al contrato de prenda agraria, este inmueble tiene destinación especifica para la explotación agrícola de galpones y vivienda campesina, conforme lo establece el articulo 45 literal b de la ley 160 de 1994, lo que imposibilita a la fecha cualquier negociación sobre el, dado que por las cabidas del predio esta norma lo considera como una Unidad Agrícola Familiar, por tanto para poder lograr la transferencia del dominio es necesario que se protocolice la autorización expresa y escrita del INCORA hoy INCODER para poder enajenar el predio. Finalmente se concluye que Inmueble a la fecha NO es susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, dado las limitaciones al dominio
	M-03	4440000000020403000	LA TEBAIDA	108-0002048				109,64	19,22										109,64	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	GARCIA CARDONA ALBERTO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	M-07	4440000000020408000	EL CHONTO	108-0003322				932,78	77,57										932,78	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	CANO TORRES MERCEDES	X	X	X	X			Inmueble a la fecha NO es susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, dado las limitaciones al dominio
	M-09	4440000000020412000	EL BOSQUE	108-0011665				1709,67	203,20										1709,67	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	GARCIA BLANDON RAMIRO	X	X	X	X			Se constituyó un gravamen que corresponde a la especificación de contrato de prenda agraria en menor extensión a favor de creditario manzanares, este es definido como el contrato de empeño o prenda por medio del cual se entrega una cosa mueble a un acreedor para la seguridad de su crédito. En la prenda agraria no se transfiere el dominio de la cosa entregada en prenda, el acreedor solo goza de la mera tenencia, sin embargo, la ley faculta al acreedor para que en el caso que se incumpla con las obligaciones a cargo del deudor este pueda retener la cosa, no para utilizarla en beneficio propio, sino para impedir que sea ocultada o enajenada y así asegurarse el pago de su crédito. Inmueble susceptible de ser transferido o entregado en garantía
	M-10	4440000000020413000	LA FENICIA	108-0005465				2516,83	238,46										2516,83	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	JIMENEZ DE HINCAPIE MARIA NOHELIA	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dada las inconsistencias presentadas en los documentos aportados que soportan la titularidad del predio
	M-11	4440000000020414000	LA PRIMAVERA I	108-0004658				479,08	44,51										479,08	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	TORRES CANO BERTO-ELIAS	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	M-16	4440000000020461000	EL PUERTO	108-0002879			9402,51	3656,48	328,05										3656,48	9402,51	0,00	BOTADERO EL CODO - VIA A ZONA DE CAPTACION	OSORIO QUICENO JOSE-EUDALDO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	M-17	4440000000020464000	ALEGRIAS	108-0001548			12610,45	3286,45	286,69										3286,45	12610,45	0,00	BOTADERO EL CODO - VIA A ZONA DE CAPTACION	ARISTIZABAL GIRALDO FERNANDO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	M-19	4440000000020468000	EL RECREO	108-0004628			1262,97	1811,08	77,23										1811,08	1262,97	0,00	BOTADERO EL CODO - VIA A ZONA DE CAPTACION	BLANDON NARANJO LUIS-FELIPE	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	M-20	4440000000020604000	PUERTO RICO	108-0003651				2910,57	312,20										2910,57	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	QUICENO GONZALEZ LUIS-MARIA	X	X	X	X			Inmueble a la fecha NO es susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, dado las limitaciones al dominio
	M-21	4440000000020660000	LA ERMITA					3732,08	319,19									11095,88	3732,08	11095,88	0,00	CANTERA EL MIRADOR - VIA A ZONA DE CAPTACIÓN	QUICENO GONZALEZ LUIS-MARIA	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
	M-22	4440000000021738000	LA PALMERA	108-0000719				2798,52	261,69										2798,52	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	MONTOYA DUQUE JESUS-MARIA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	M-23	4440000000021739000	EL JARDIN	108-0009413				1943,09	173,70							5229,90			1943,09	5229,90	0,00	CAMPAMENTO # 2 - VIA A ZONA DE CAPTACION	ROJAS GIRALDO LUIS NEVARDO	X	X	X	X			Inmueble a la fecha NO es susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, dado las limitaciones al dominio
	M-24	4440000000022076000	LA ILUSION	108-0002620				2531,82	236,05				1111,12						2531,82	0,00	1111,12	AREA DE CAPTACIÓN -VIA A ZONA DE CAPTACIÓN	MEJIA DE MARIN AMPARO	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, pues esta medida cautelar imposibilita cualquier negociación sobre el
	M-25	4440000000022077000	LA ESTRELLA	108-0002151				1081,70	140,29										1081,70	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	HINCAPIE BEDOYA GILBERTO	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha
	M-26	4440000000022079000	ALEGRIAS	108-003324				781,34	89,31										781,34	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	TORRES CANO PEDRO-JULIO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	M-27	4440000000022080000	LA PEDRERA	108-0002542				281,33	13,19										281,33	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	ARISTIZABAL ESCOBAR JOSE-RAMIRO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía

M-29	4440000000022711000	LAS CAMELIAS	108-0011331			315,01												0,00	315,01	0,00	BOTADERO EL CODO - VIA A ZONA DE CAPTACION	ESCOBAR CASTANO JOSE-ICTURIEL	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha
M-30	4440000000022738000	EL TESORO	108-0011540				1334,98	84,64										1334,98	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	QUICENO TORO FIDEL-DE-JESUS	X	X	X	X		X	Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
M-31	4440000000022756000	EL JARDIN	108-0009796				2734,42	276,16							2206,16			2734,42	2206,16	0,00	CAMPAMENTO # 1 - VIA A ZONA DE CAPTACION	ARISTIZABAL RAMIREZ ARTURO-SUC	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
M-32	4440000000022757000	LA ESPERANZA	108-0009848				845,79	79,27							334,58			845,79	334,58	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	GALLEGO GIRALDO JAIRO	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
M-33	4440000000022758000	FARRALLONES	108-0009841				712,88	80,45							22,48			712,88	22,48	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	GALLEGO GIRALDO JAIRO	X	X	X	X		X	Inmueble a la fecha NO es susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, dado las limitaciones al dominio
M-34	4440000000022759000	EL JARDIN	108-0009796				460,68	51,93							1315,51			460,68	1315,51	0,00	CAMPAMENTO # 1 - VIA A ZONA DE CAPTACION	GARCIA QUINTERO PEDRO-ANTONIO	X	X	X	X		X	Inmueble a la fecha NO es susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, dado las limitaciones al dominio
M-35	4440000000022760000	LA MEJORA													1400,24			0,00	1400,24	0,00	CAMPAMENTO # 1	GARCIA CARDONA ALBERTO	X	X	X	X		X	Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
M-36	4440000000022763000	LA TEBAIDA	108-0000369				1305,02	135,95										1305,02	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	QUINCENO VALENCIA JOSE DAVID	X	X	X	X			Sobre la venta del predio se constituyó una falsa tradición, por lo que esa venta no transfiere la propiedad e impide a quien los adquiere efectuar en el caso de bienes inmuebles, actos de señor y dueño en los términos del artículo 669 del Código Civil, tales como englobarlo, segregarlo, gravarlo con hipoteca, darlo en prenda general de acreedores, limitarlo con servidumbres, usufructos. Inmueble NO susceptible a la fecha de ser transferido o entregado en garantía
M-37	4440000000022786000	LA ESCUADRA	108-0011571			1955,75	1989,07	183,90										1989,07	1955,75	0,00	BOTADERO DE LA CORREA - VIA A ZONA DE CAPTACIÓN	LLANO PEREZ MARIA-TERESA	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado las inconsistencias presentadas en los documentos aportados
M-38	4440000000022878000	LA ESTRELLA	108-0012146				255,83	29,18										255,83	0,00	0,00	VIA A ZONA DE CAPTACION	AGUDELO GIRALDO DARIO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
M-40	4440000000020489000	LA FLORESTA	108-0005210			6215,76												0,00	6215,76	0,00	BOTADERO PATIO BONITO	VELASQUEZ ARANGO JOHN JAIRO	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
M-42	4440000000020494000	EL REPOSO	108-0003887			2721,01												0,00	2721,01	0,00	BOTADERO PATIO BONITO	RAMIREZ GOMEZ REINALDO ANTONIO	X	X	X	X			Inmueble a la fecha NO es susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, dado las limitaciones al dominio
M-43	4440000000020482000	LA ARGENTINA	108-0003729			3497,75												0,00	3497,75	0,00	BOTADERO PATIO BONITO	TORO ARIAS MANUEL JOSE	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
M-44	4440000000020490000	AGUACATAL - PATIO BONITO	108-0013115			45916,97												0,00	45916,97	0,00	BOTADERO PATIO BONITO	QUINTERO CARDONA LUIS GONZALO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
M-45	4440000000021761000					14527,85												0,00	14527,85	0,00	BOTADERO PATIO BONITO		X	X					

PREDIOS SAMANA	S-02	662000400020490000	LA PLAYA	114-0009295			7163,23												0,0	7163,23	0,00	BOTADERO LA FENICIA	ISAGEN-S-A-E-S-P	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-05	662000400020649000	LA MARIA	114-0015268			512,63												0,0	512,63	0,00	BOTADERO LA FENICIA	ISAGEN-S-A-E-S-P	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-07	662000400030005000	LOS NARANJOS				9852,25	11389,8	885,6										11389,8	9852,25	0,00	BOTADERO CALIFORNIA # 7 - VIA A LA ALMENARA	RAMIREZ GOMEZ GERMAN	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
	S-08	662000400030006000	SAN CARLOS	114-0001323			39656,58	42954,3	824,0	3525,1	705,0	34929,3			1079,0				42954,3	39656,58	39533,33	BOTADERO CALIFORNIA # 3 - BOTADERO CALIFORNIA # 5 -BOTADERO CALIFORNIA # 6 - BOTADERO CALIFORNIA # 8 - BOTADERO CALIFORNIA # 10 - CAMPAMENTO # 6 - PORTAL DE SALIDA - CASA DE MAQUINAS - CONDUCCION TUBERIA DE PRESION - VIA A ALMENARA Y CASA DE MAQUINAS	GIRALDO CLAVIJO OSCAR	X	X	X	X			Inmueble a la fecha NO es susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, dado las limitaciones al dominio
	S-09	662000400030007000	SAN FELIPE	114-0005226			29243,76	1406,5	66,5										1406,5	29243,76	0,00	BOTADERO CALIFORNIA # 1 - BOTADERO CALIFORNIA # 2 - BOTADERO CALIFORNIA # 9 - VIA A LA ALMENARA Y CASA DE MAQUINAS	CARDONA ECHEVERRI LUIS-ANTONIO	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
	S-10	662000400030008000	EL CARIANO	114-0010662			1127,78	158,9	16,2										158,9	1127,78	0,00	BOTADERO CALIFORNIA # 4 - VIA A ALMENARA Y CASA DE MAQUINAS	OSPINA BENITEZ MISAEL	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-11	662000400030009000	MATASANOS				1943,62												0,0	1943,62	0,00	BOTADERO CALIFORNIA # 1	VALENCIA GARCIA ROSAURA	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
	S-14	662000400030068000	LA PERICA	114-0015026			11281,85												0,0	11281,85	0,00	BOTADERO FLORIDA # 2	BETANCUR AZUERO JAIRO-ANTONIO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-15	662000400030069000	LA GAVIOTA	114-0010900			429,44	1458,2	157,3							13444,9			1458,2	13874,34	0,00	BOTADERO FLORIDA # 2 - CAMPAMENTO # 4 - VIA A LA VENTANA	LOPEZ * TERESITA-DE-JESUS	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-16	662000400030073000	EL CEDRO	114-0010996				1261,9	104,8										1261,9	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	ACEVEDO * LUIS-EDUARDO	X	X	X	X		X	Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-17	662000400030074000	LA FLORIDA	114-0004467				2861,5	312,1										2861,5	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	LOPEZ ARIAS JOSE-JAIME	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-18	662000400030075000	MEJORA CASA					2071,8	207,1										2071,8	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	LOPEZ ARIAS JOSE JAIME	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
	S-19	662000400030076000	EL MILAGRO	114-0010473				4094,4	360,1902										4094,4	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	CIFUENTES GIRALDO FABIOLA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-20	662000400030082000	AGUACATAL	114-0001944				4761,2	441,1										4761,2	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	CORTEZ OSORIO JAVIER	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-21	662000400030085000	ALTO DE LA CAMPANA	114-0006032				1154,6	92,5										1154,6	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	ESCOBAR RAMÍREZ JAIRO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-22	662000400030087000	RINCON SANTO					1474,6	132,3										1474,6	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	LOPEZ OROZCO LUIS ANGEL	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
	S-23	662000400030088000	LA FLORIDA	114-0010920/19				9095,7	880,5								18025,5		9095,7	18025,50	0,00	TALLER # 2 - VIA A LA VENTANA	SANCHEZ GARCIA JOSE-IVAN	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía.
	S-24	662000400030090000	LA DIVISA	114-0018334				3653,4	261,3								237,7		3653,4	237,65	0,00	VIA A LA VENTANA	TORO TORO MARÍA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-25	662000400030092000	BUENA VISTA	114-0012490			563,52												0,0	563,52	0,00	BOTADERO LA FLORIDA # 1	GIRALDO LOPEZ BLANCA DELIA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-29	662000400030126000	EL AGUACATE	114-0018335				420,4	47,2										420,4	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	JIMENEZ BUSTOS PEDRO ELIAS	X	X	X	X			Sobre la venta del predio se constituyó una falsa tradición, por lo que esa venta no transfiere la propiedad e impide a quien los adquiere efectuar en el caso de bienes inmuebles, actos de señor y dueño en los términos del artículo 669 del Código Civil, tales como englobarlo, segregarlo, gravarlo con hipoteca, darlo en prenda general de acreedores, limitarlo con servidumbres, usufructos. Inmueble NO susceptible de ser transferido o entregado en garantía
	S-30	662000400030399000	LA SOLEDAD	114-0018336				579,8	57,4										579,8	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	ORTIZ LÓPEZ JOSÉ	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-32	662000400030433000	EL ALMENDRON	114-0000480				2049,3	195,1							755,1			2049,3	755,10	0,00	VIA A LA VENTANA	MOLINA CARDONA MARIA ESTHER	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-33	662000400030447000	EL RECREO	114-0008931				5631,4	508,1										5631,4	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	RAMIREZ JARAMILLO JOSE-ALPIDIO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-34	662000400030454000	LOS ALPES	114-0006698				3412,4	282,8										3412,4	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	OSORIO ESCOBAR CELINA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-35	662000400030456000	EL RODEO	114-0001035			1935,83									4641,3			0,0	6577,12	0,00	CAMPAMENTO # 5 - BOTADERO LA FLORIDA # 2	SOTO DE TOBAR CLEOTILDE	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
	S-36	662000400030473000	LOS PLANES	114-0008116			23354,89	1757,1	230,8							17554,4			1757,1	40909,34	0,00	CAMPAMENTO # 4 - CAMPAMENTO # 5 - BOTADERO FLORIDA # 2 - VIA A LA VENTANA	GARCIA GIRALDO ALIRIO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-37	662000400030482000	LA RESERVA	114-0009388												3316,9			0,0	3316,90	0,00	CAMPAMENTO # 5	ORTIZ DE BETANCURT MARIA CELINA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-38	662000400030545000					4908,19	7883,5	646,1							20495,5	1746,9		7883,5	27150,56	0,00	BOTADERO CALIFORNIA # 4 - CAMPAMENTO # 7 - CAMPAMENTO # 6 - TALLER # 3 - VIA A LA VENTANA	CARDONA RICARDO	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
	S-39	662000400030571000	EL REGALO	114-0011143				2923,9	332,9										2923,9	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	SERNA ALVAREZ MARIA ADALGISA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-41	662000400030597000	EL MILAGRO	114-0010474				2746,9	196,3										2746,9	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	CIFUENTES GIRALDO ALVARO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-42	662000400030609000					1656,46												0,0	1656,46	0,00	BOTADERO FLORIDA # 1	GONZALEZ * GONZALO	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
	S-43	662000400030669000						3197,4	234,9										3197,4	0,00	0,00	VIA A LA VENTANA	CARVAJAL JOSE GEORGIRIO	X	X	X	X			Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía a la fecha, dado que no se aportaron los documentos completos que acrediten la titularidad del predio, sin embargo si estos son aportados y se verifica que sobre el predio no recae medida cautelar alguna, es posible que se pueda dar en enajenación o en garantía
	S-45	662000400030761000	EL PROGRESO	114-0015027			5665,26									327,8			0,0	5993,01	0,00	BOTADERO FLORIDA # 2 - CAMPAMENTO # 4	HOYOS HINCAPIE ELBA-ROCIO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-49	662000400080213000	LA PLAYA	114-0011614				7186,6	678,4									4421,1	7186,6	4421,09	0,00	CANTERA SANTA RITA - VIA A CAPTACION	GARCIA ARCE JUAN	X	X	X	X		X	Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-50	662000400080219000	LA PLAYA	114-0011334			9227,29	7870,8	747,6471	257,4	51,5			21252,2		7397,4			7870,8	16624,65	21509,59	BOTADERO DESARENADOR - DESARENADOR - TALLER # 1 - CAMPAMENTO # 3 - VIA A CAPTACION	BUITRAGO GARCIA ANA-ELVIA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-51	662000400080226000	LA AVENCION	114-0003970											400,8				0,0	0,00	400,80	PORTAL DE ACCESO	MARIN OSPINA JOSE-LEONARDO	X	X	X	X	X		Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, pues esta medida cautelar imposibilita cualquier negociación sobre el
	S-53	662000400080255000	LA PLAYA	114-0018338														27398,8	0,0	27398,80	0,00	CANTERA SANTA RITA	VALENCIA DÍAZ MARIELA	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-55	662000400080417000	EL AGUACATE	114-0007271				162,7	13,4519	278,3	55,7			383,6	747,3				162,7	0,00	1409,26	PORTAL DE ACCESO - DESARENADOR - CIFON	BEDOYA BUITRAGO JOSUE-ALIRIO	X	X	X	X	X		Inmueble NO susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía, pues esta medida cautelar imposibilita cualquier negociación sobre el
	S-59	662000400080510000	EL ENCANTO 2	114-0011535														2436,3	0,0	2436,27	0,00	CANTERA SANTA RITA	MUÑOZ BEDOYA RIGOBERTO	X	X	X	X			Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-61	662000400080579000	LA ESPERANZA	114-0011595									2441,5					13,0	0,0	13,04	2441,46	ZONA DE CAPTACIÓN	GALLEGO VALENCIA JESUS ALBERTO	X	X	X	X		X	Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-62	662000400080580000	EL MONTE	114-0011616														4939,8	0,0	4939,76	0,00	CANTERA SANTA RITA	MUÑOZ VALENCIA JOSE	X	X	X	X		X	Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-64	662000400080582000	LA SECRETA	114-0011594														2329,7	0,0	2329,73	0,00	CANTERA SANTA RITA	MUÑOZ VALENCIA ARTEMO ANTONIO	X	X	X	X		X	Inmueble susceptible para ser transferido en venta o para ser recibido en garantía
	S-65	662000400030639000					1760,15												0,0	1760,15	0,00	BOTADERO FLORIDA # 1		X	X					